

REY CASTELAO, Ofelia, *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2021, 443 pp. ISBN: 978-84-18445-50-7.

Como su autora plantea al inicio de este libro, su objetivo es analizar “la relación de las mujeres con la movilidad y las migraciones” a lo largo de la Edad Moderna, un tema muy amplio, poco conocido hasta ahora y nunca estudiado en una visión global, que pocas personas como Ofelia Rey están capacitadas para abordar. La catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago, uno de los valores más firmes de la historiografía modernista actual, con una impresionante producción historiográfica que transita por un amplio abanico de temas que van desde la historia rural a la historia cultural y de las mentalidades, ha dedicado numerosos estudios a desentrañar la historia de las mujeres así como la historia de las migraciones, temáticas que tanto tienen que ver con el título que ahora la ocupa. Sus estudios acerca de las *Migraciones internas y médium-distance en la Península ibérica, 1500-1900* (1994) en colaboración con Eiras Roel, su *Historia de las mujeres en Galicia, siglos XVI-XIX* (2009), en colaboración con Serrana Rial, así como sus numerosas aportaciones sobre el trabajo de las mujeres, el servicio doméstico, las viudas y mujeres solas o las migraciones rurales parecían anticipar la posibilidad de que alguna vez abordara en un estudio de conjunto la realidad femenina ante la dicotomía de permanecer de manera muy estable en su lugar de nacimiento —una realidad que durante mucho tiempo se ha dado por sentada respecto a las mujeres del Antiguo Régimen— o migrar, ya sea de forma definitiva, o con más frecuencia durante algunas etapas de su vida, volviendo al lugar de origen. El libro que acaba de publicar ahora Ofelia Rey parecía, por tanto, un libro obligado en su trayectoria profesional, no sólo porque lo mucho investigado hasta ahora sobre el tema le permite hacer un balance de más largo alcance, sino también por razones personales a las que ella alude en el prefacio que abre esta obra. La memoria de las mujeres de las dos ramas de su propia familia, las Rey Buela, y las Castelao, ambas ejemplo de mujeres gallegas de familias que emigraron o que se quedaron, a quienes va dedicada esta obra, demuestran cómo la autora rebasa el interés intelectual por esta temática, que es para ella historia viva.

Se trata de un libro que aúna la síntesis de numerosos y dispersos trabajos realizados hasta ahora por muchos autores, con la aportación de una extensa investigación de archivo, inédita hasta el momento, que la autora incorpora en su esfuerzo de ofrecer un panorama lo más global posible. Parte de una amplia introducción, recogida bajo el epígrafe: *Un poco de teoría*, donde, además de explicar los objetivos de la obra y su estructura, pasa revista a los amplios debates teóricos y metodológicos necesarios para abordarla, así como a la numerosa y dispersa bibliografía existente sobre el tema o al análisis de las fuentes para su estudio, planteando de forma lúcida sus carencias y límites. Con la

honradez intelectual que la caracteriza no tiene empacho en señalar ella misma los desequilibrios que presenta este estudio, originados por el estado actual de la investigación: un desequilibrio geográfico, que prima más las regiones del Norte de España sobre las del Sur, un desequilibrio temporal, que arroja más información sobre todo del siglo XVIII y en menor medida del XVI, frente a un siglo XVII más desconocido, debido al condicionamiento creado por las fuentes documentales, y un desequilibrio temático que hace que la dimensión emocional de la emigración esté menos tratada ante la escasez de fuentes que permitan aproximarse a ella.

Comienza destacando la poca atención que ha merecido hasta fechas relativamente recientes el estudio de las migraciones femeninas a lo largo de la historia, algo que ha empezado a cambiar con la reciente feminización de las migraciones y la aparición de la perspectiva de género en los estudios históricos en las últimas décadas. A continuación despliega un amplio panorama historiográfico desde los años setenta y ochenta, cuando los estudios migratorios empezaron a desarrollarse a nivel internacional desde una perspectiva multidisciplinar, hasta hoy. En un primer momento primaron los aspectos demográficos y económicos y los grandes movimientos internacionales, centrandó la atención en las causas del fenómeno; más tarde, a partir de la década de los noventa, la aparición de nuevas fuentes de carácter social propició ciertos cambios, poniéndose el acento en aspectos nuevos como la toma de decisión, los componentes culturales, las cadenas y redes migratorias..., aunque las mujeres seguían teniendo aún un papel muy secundario en los análisis de la movilidad. Para su entrada en escena fueron decisivas las aportaciones de la historiografía europea. Ofelia Rey la conoce bien y destaca sus principales aportaciones, tanto de la historiografía anglosajona —con sus estudios sobre el servicio doméstico (P. Sharpe) o de casos singulares (L. P. Moch)—, italiana —con proyectos colectivos como los de P. Bevilacqua y A. Arru, sobre migraciones externas o internas—, o francesa —desde los pioneros trabajos de A. Fauve-Chamoux y O. Hufton, sobre viudas y solteras a hitos destacados como el Congreso de Cergy-Potoise de 2008—, sin olvidar tampoco a los historiadores de los Países Bajos, destacando a S. de Langhe y el Coloquio de Sherbrooke (2013). Pasa revista también a los estudios sobre las migraciones femeninas en España, escasos en general excepto para Galicia, Asturias o la emigración a América. Aunque señala los principales hitos sobre el trabajo de las mujeres —del monográfico de *Arenal* en 1992 al de la *Revista de Historia Social* de 2020—, destaca el retraso en estudiar la movilidad femenina, explicándolo por la dificultad de encontrar fuentes que sean válidas para el análisis de este proceso, especialmente en lo referente a migraciones de corto y medio radio, donde los censos y fuentes parroquiales no sirven, reivindicando la validez de las fuentes institucionales —de hospitales especialmente—, judiciales y notariales, sin olvidar las fuentes literarias, los relatos de viajeros o la prensa periódica de la época, explican-

do la conveniencia de cruzar fuentes distintas para afianzar la información. También destaca la necesidad de explicar la toma de decisión de las mujeres ante la disyuntiva de irse o quedarse, una toma de decisión muy condicionada por factores económicos, sociales y culturales. Aspectos como el sistema de herencia, o las redes de reclutamiento eran decisivos a la hora de emigrar o no las mujeres y condicionaban unas migraciones muy ligadas a la temporalidad y con frecuencia de corto radio.

El segundo capítulo se centra en las mujeres que efectivamente emigraron: *Ellas también se iban*, lo titula. Para comprender los efectos de la emigración femenina y compararla con la europea, comienza ofreciendo una panorámica de la evolución de la población española durante la época moderna, con un norte del país que sufrió una sobrepoblación crónica que resolvió gracias a la emigración. A finales del siglo XVIII, el Censo de Floridablanca le permite la posibilidad de establecer la relación de masculinidad que le sirve para diferenciar la España que emigra —Galicia, Asturias, las provincias costeras vascas, Cataluña...—, frente a la España que recibe inmigrantes —Andalucía, Aragón, Ávila y Segovia, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid, Toledo, Murcia, Levante, Extremadura—. Primero analiza la movilidad femenina intrarural, por matrimonio o trabajo (con frecuencia para ir ahorrando una dote para casarse), destacando los peligros que a veces acechaban a estas jóvenes que vivían una etapa de su vida lejos de casa y el rastro que han dejado en los tribunales judiciales. Después se centra en la migración campo-ciudad, más estudiada y que llenó las urbes de población femenina, llegando incluso a que en algunas de ellas la población femenina fuera mayoritaria, por la enorme presencia de solteras y viudas que buscaban trabajo en sus calles, no solo en el servicio doméstico, sino también en el mundo artesanal, que se fue liberalizando a finales del Setecientos, en el pequeño comercio o en la protoindustria, sin olvidar analizar aspectos como la vinculación entre inmigración y prostitución, con especial significado en las ciudades con un fuerte componente militar.

Dentro del capítulo de las mujeres migrantes dedica unas páginas especiales a las gallegas, que se encuentran entre las mujeres con más movilidad durante el Antiguo Régimen; una parte de las cuales se vieron obligadas a emigrar a las ciudades de Galicia, Castilla y Andalucía para trabajar durante años o de forma permanente, mientras que otras muchas realizaban migraciones estacionales para realizar tareas como la siega en buena parte de la meseta norte, a pesar de las prohibiciones para las mujeres de esta actividad. Por último, no deja de referirse a la movilidad dependiente de aquellas mujeres que se vieron obligadas a migrar a causa del desplazamiento de sus familias o de sus maridos (mujeres de los militares), o a causa de deportaciones como sufrieron los colectivos de judías, moriscas, con ocasión de la expulsión de estas minorías, o gitanas (1749). Termina el capítulo refiriéndose a la emigración femenina a América, aunque no es propiamente el objetivo de este estudio, y a la presencia en nuestro país

de mujeres procedentes de tierras extrañas como irlandesas o francesas, debido a causas económicas o políticas.

La otra cara de la moneda son las mujeres que se quedan y no emigran. A ellas les dedica el siguiente capítulo: *Estables y sedentarias*. Hay que tener en cuenta que las familias gestionaban la permanencia de sus componentes para garantizar la reproducción del sistema. La estabilidad está muy ligada al sistema de herencia. En general, los sistemas de herencia desigual, abundantes en el norte de España, favorecen la inmigración, mientras que el reparto igualitario favorece la estabilidad, pues hay que tener en cuenta que la excesiva división de los patrimonios se mitigaba con la alta mortalidad infantil y juvenil, la herencia de los solteros o con la participación en los bienes comunales y sobre todo porque la pretendida igualdad de los repartos de las herencias se veía modificada a menudo a través del mecanismo de las mejoras. Destaca el ejemplo de la Baja Andalucía, muy bien estudiado. Las campiñas sevillana y cordobesa con una agricultura comercial muy especializada acogían inmigrantes para las principales faenas agrícolas. En este capítulo se señala cómo el trabajo de las mujeres rurales ha pasado muy desapercibido, pero era esencial para el mantenimiento de las explotaciones familiares. Las mujeres que permanecían en sus casas mientras los hombres emigraban no solo asumían la participación en las faenas agrícolas, sino que también trabajaban a tiempo parcial en actividades no agrarias, como la protoindustria textil o las labores de hilado, esenciales para la expansión de la manufactura, o tomaban parte de muchas faenas vinculadas con la ganadería. La pluriactividad femenina no solo impedía a muchas mujeres el irse de casa, sino que incluso permitía la independencia de algunas mujeres solas.

A estas mujeres solas se dedica el cuarto amplio capítulo de esta obra, *Mujeres frente a la ausencia*. Mientras que la historiografía ha prestado cierta atención a las viudas y a las solteras definitivas, Ofelia Rey se centra en este caso en las casadas con marido ausente a consecuencia de la emigración. Frente a la visión tradicionalmente negativa de este colectivo, en los últimos años avanzan visiones que destacan factores más positivos como el empoderamiento o la toma de decisiones en unas mujeres que se convertían en cabezas de casa. Pero la visión no es idílica, aunque algunas pudieran mejorar gracias a las aportaciones económicas de los maridos ausentes, la mayoría se endeudaban y empobrecían, especialmente si se perdía el contacto con los emigrados. Los estudios de M. J. de la Pascua e I. Testón, por sólo citar los más conocidos, sobre las requisitorias de mujeres con sus maridos en Indias, ponen el acento en un colectivo apremiado por la pobreza. También los procesos de bigamia, subsanados en los tribunales inquisitoriales, de los que aquí se da amplia cuenta, unidos a los de simple abandono y amancebamiento posterior, sacan a la luz las dimensiones humanas y morales del fenómeno, que se completan con la alusión al infanticidio o al abandono de niños de estas “viudas de vivos”, que siempre fueron vistas con recelo por la literatura moral de la época.

Pero quizá el aspecto en que esta investigación focaliza más su atención sea en señalar la enorme carga de trabajo que las mujeres soportaban como consecuencia de la emigración masculina, aspecto al que dedica sustanciosas páginas centradas en el ejemplo de las tierras del norte, que son las que mejor conoce. Las mujeres con maridos ausentes, además de dedicarse a las actividades domésticas y a la crianza de los hijos, tenían que asumir actividades agrícolas, en la protoindustria e incluso en el mercadeo, sufriendo una fuerte explotación, especialmente las mujeres campesinas. El testimonio de los viajeros extranjeros y de otros autores de la época así lo atestiguan. La comparación de la situación de las mujeres gallegas o de otras zonas del país como Canarias, con la realidad de algunas regiones extranjeras, como la montañosa del macizo central francés, le sirve para establecer matices, del mismo modo que matiza la realidad en distintas zonas de Galicia entre la emigración más permanente a Andalucía o América, frente a la estacional a Castilla. Aunque no pueden aventurar cifras sobre el número de emigrados, indicios como el déficit masculino detectado en el Catastro de Ensenada o el alto porcentaje de solteros ausentes ante las levas o la matrícula del mar, así como las relaciones de masculinidad del Censo de Floridablanca, le permiten afirmar una fuerte emigración de hombres jóvenes, que en la mitad meridional de Galicia podría alcanzar hasta un tercio de los mismos. Las consecuencias demográficas del fenómeno son patentes: retraso de la edad del matrimonio, alto celibato femenino, descenso de la natalidad..., que en esta región como en Canarias despertó las alertas de las autoridades de la época. La muerte o el paradero desconocido de los emigrados enfrentaban a estas mujeres al drama de la desaparición de los hombres, ya fueran hijos, padres o maridos. Se describe en sus páginas la cruda realidad de unas mujeres que de niñas no iban a la escuela ni se alfabetizaban, sacrificando su formación en favor de los varones, que mejor formados se preparaban para la emigración. Unas mujeres que aún en la infancia se incorporaban al trabajo a edad muy temprana, primero cuidando de sus hermanos y de la casa, después asumiendo tareas en las granjas y parcelas familiares, con una carga de trabajo que aumentaba con los años en un modelo de sobreexplotación del trabajo femenino. Un colectivo de mujeres que solía estar, además, fuertemente endeudado; a veces las deudas eran la causa de la emigración de los hombres de sus familias, en otros casos las contraían ellas después una vez que quedaban solas. Estas mujeres actuaban con frecuencia ante notarios y tribunales, en ocasiones con poderes dejados por sus maridos al marchar, en otras gracias a habilitaciones legales conseguidas con esfuerzo, que les permitían vender bienes o defenderse ante problemas judiciales. Estas causas judiciales reflejan una realidad de endeudamiento crónico que afectaba a muchas viudas y a muchas mujeres con sus maridos en paradero desconocido. Pero, más allá del victimismo, el estudio de casos y ejemplos concretos muestra una interesante realidad en la que las mujeres son capaces de sustraerse a los tribunales señoriales, mayoritarios en Galicia en primera instancia, y acudir a

la justicia real, representada por la Audiencia de Galicia, que tenía en estos territorios competencias más amplias de lo habitual y que por sencillos procedimientos como los autos, podía defender los intereses de las mujeres y hacer su realidad algo menos dura. Aunque las causas judiciales muestren esta realidad de endeudamiento crónico, también en ocasiones proporcionan información sobre mujeres acreedoras, capaces de defender sus intereses con eficacia, así como de casos de difícil convivencia cuando los hombres volvían y las mujeres eran reacias a perder la autoridad sobre la familia y la casa que habían disfrutado en ausencia de estos.

Como termina señalando Ofelia Rey en su claro y definitivo capítulo de conclusiones, este libro es capaz de demostrar la importancia de la movilidad de las mujeres, especialmente en el último siglo de la Edad Moderna, desmintiendo la idea de inmovilidad y el sedentarismo como rasgo esencial de las mujeres del Antiguo Régimen, así como de señalar que las mujeres no solo experimentaban una movilidad cautiva, sino que eran capaces de moverse por sí mismas. Esta movilidad se producía no sólo del campo a la ciudad, sino que también era muy fuerte dentro del mundo rural. Una movilidad que, aunque en la mayoría de los casos era pequeña, en otros casos las llevó a desplazamientos de mayor envergadura. Otra de sus intenciones era mostrar el otro lado de la emigración, las mujeres frente a la ausencia y explicar cómo afrontaban sus responsabilidades, demostrando que no estaban tan indefensas como podría pensarse, la legislación y los tribunales las amparaban y ellas emplearon estos recursos con notable facilidad. También profundiza este libro en aquellas mujeres que se quedan y no emigran, en quienes eran y sus razones para quedarse, en la carga laboral de las mujeres..., todo un abanico de temas que la autora misma considera que no están resueltos de modo definitivo, como no podía ser de otra manera, pero para cuyo estudio proporciona un elenco muy rico de fuentes, con la idea de animar a otros investigadores a sumergirse en nuevas investigaciones, de carácter regional o comarcal, que sumadas permitan una visión global que sirva para entender mejor el papel que las mujeres juegan hoy en las experiencias migratorias.

En resumen, después de una atenta y detallada lectura, creo que se puede afirmar que los objetivos planteados con esta obra están cabalmente cumplidos. Estamos ante una de las aportaciones más valiosas de una gran investigadora, como es Ofelia Rey, ante un libro denso, riguroso, maduro y reflexivo, en definitiva, ante un libro excelente y de obligada lectura para los especialistas de su temática y para los modernistas en general, que sin duda marcará un hito en las investigaciones de historia de las migraciones e historia de las mujeres. Es de esperar que, como expresa su autora, esta obra sea el semillero que dé fruto en nuevos estudios de jóvenes investigadores, que se vean animados por las múltiples sugerencias teóricas y metodológicas que están contenidas entre sus páginas.

*Inmaculada Arias de Saavedra Alias*